

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Prezios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 60 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226

Franqueo concertado. — Apartado 14

VITORIA, Miércoles 9 de marzo de 1932

AÑO XXXII—Núm. 10.256

MARTIRES

El Partido Tradicionalista celebrará mañana la fiesta de sus Mártires. Fiesta de altísima ejemplaridad. Un Partido cuya historia se halla escrita con sangre heroica, es un Partido inmortal, de inagotable dinamismo. El Partido Tradicionalista no ha manifestado su amor a España "sacrificándose" para aceptar puestos lucrativos enchufados únicamente para servir al Pueblo. Año tras año ha combatido durante un siglo en la prensa, en la tribuna, en los campos de batalla. Y gracias a sus esfuerzos, España se ha detenido en la pendiente resbaladiza del caos social, en el que han caído durante los cien últimos años tantas naciones.

La sangre de los Mártires siempre ha sido semilla de procellosos. Al volver hoy nuestra vista a los Mártires de la Tradición, vemos surgir en torno nuestro legiones de nuevos soldados, dispuestos como los de antaño a defender aun a costa de su vida la Tradición santísima de España. Error gravísimo el de los que piensan que nuestro Partido es una antigalla condenada a desaparecer por haber desaparecido ciertas personas que lo dirigían. El Partido Tradicionalista jamás se ha identificado con las personas. Defiende solamente los principios. Y aunque las personas mueran, el Partido Tradicionalista, como los principios que defiende, es inmortal.

Tradicción no es estancamiento. Es respeto al pasado y avance vigoroso al porvenir. El pasado, escrito con la sangre de nuestros padres, nos marca la ruta de un futuro que no esterilice sus heroicos esfuerzos. La fiesta de los Mártires de la Tradición es también la fiesta de nuestros futuros Mártires cruentos e incruentos. No es solamente sangre lo que necesita España. Es también prensa y cátedra y milia. Saludemos con cariño a los Mártires callados e incruentos del periódico, de la Universidad y de la tribuna!

Don Alfonso Carlos de Borbón, en el manifiesto que mañana publicaremos, tiene un delicado pensamiento con el que queremos terminar esta breve evocación de nuestros Mártires. No olvidemos en nuestras fervientes súplicas—dice el Augusto Caudillo—a los que sucumbieron llamándose nuestros enemigos. Eran hermanos nuestros, hijos del Padre común y la misma madre Patria nos cobijó en sus amorosos brazos. He ahí el significado profundamente cristiano, tradicionalmente cristiano y español de nuestra fiesta. Honramos a nuestros Mártires porque vertieron su sangre en defensa de los principios de la Tradición, que son los principios salvadores de España. Pero no insultamos ni despreciamos la memoria de los que sucumbieron en el bando opuesto. El Tradicionalismo no insulta ni desprecia a nadie. Enamorado de Dios y de España, sólo anhela fundir en un fuerte abrazo de hermanos a todos los "hijos del Padre común" a quienes "la misma madre Patria nos cobijó en sus amorosos brazos".

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

El señor Amilibia comenzó haciéndonos referencia a la noticia que publicábamos sobre actos de indisciplina en los tajos municipales, diciéndonos que dió órdenes precisas para que se cumpliera lo acordado por el alcalde. Una comisión de los que hicieron causa común con los que habían sido despedidos de los tajos, juntamente con los dos despedidos se presentaron en el Gobierno y en absoluto y de modo rotundo les dijo que no quería ya recibirlos, puesto que las reclamaciones que tuvieron que hacer debían hacerlas por escrito ante la Comisión mixta y, desde luego, todos los obreros de este tajo quedarán castigados dos días, haciéndose constar en su hoja de inscripción. Esta circunstancia que será como un apercebimiento, y teniendo muy en cuenta que de repetirse lo sucedido serán despedidos perdiendo todo derecho a que el Ayuntamiento pueda admitirlos como obreros.

RUMORES

También ha llegado a mi noticia que esta tarde se trata de organizar una manifestación que irá delante de la Cárcel y luego al Gobierno con objeto de pedir la libertad de los presos, mas como esta manifestación no ha sido autorizada ni siquiera ha solicitado el permiso al gobernador, he dado órdenes para que de ninguna manera se verifique y solamente recibirá a una Comisión que quiera interceder en favor de los detenidos, que por otra parte, están a disposición del ministro de la Gobernación, sintiendo el gobernador verdaderos deseos de que les llegue el momento de libertad.

AYUNTAMIENTO

El alcalde, que también asistió a los funerales de la señora viuda de Dorao, fué tarde a la Alcaldía y cuando lo visitamos estaba terminando la firma, no teniendo noticia alguna que sollicitarnos.

INFORMACION GENERAL

El ministro de Justicia prohíbe a los notarios ofrecer impresos referentes al entierro civil o católico

Es denunciado el fiscal de Granada por haber asistido a un mitin de Acción Nacional. Las Sociedades obreras de Córdoba amenazan con la huelga general

Se conocen nuevos detalles de los sangrientos sucesos ocurridos con motivo de la huelga de Toledo. Parece que el pelotari Erdoza no murió víctima de accidente casual

Amenazan con la huelga general

Córdoba.—De madrugada terminó la reunión de las sociedades obreras, a las que asistieron diez y ocho asociaciones. Se tomó el acuerdo de declarar la huelga general para mañana, jueves, si no se pone en libertad a los presos gubernativos, entre los que figura la anarquista Nieves.

El acuerdo fué adoptado por casi todos los gremios, incluyendo los panaderos.

El gobernador civil ha adoptado grandes medidas de precaución para garantizar el orden público.

Una comisión visitó al gobernador para darle cuenta de los acuerdos tomados en la reunión y pedirle que levante la clausura de los centros obreros y la libertad de los presos gubernativos, especialmente de la anarquista Nieves.

En la reunión se adoptó también el acuerdo de que los obreros campesinos de la provincia declaren la huelga general, una vez que se haya planteado la de la ciudad.

Todos estos acuerdos fueron tomados por la mayoría de las Sociedades Obreras en las que predominan elementos sindicalistas, comunistas y anarquistas.

Se pide también la destitución del gobernador civil.

Eso no es verdad

En la sesión municipal de anoche dijo el concejal señor San Vicente que había enviado unas cuartillas a *La Prensa* y que no se habían publicado, habiéndolo sido otras de los médicos.

Hemos de hacer constar que HERALDO ALAVES es Prensa, en la que se han publicado cuartillas de los médicos, relacionadas con el asunto de que se hablaba en sesión; pero en HERALDO ALAVES no se ha recibido cuartilla alguna del señor San Vicente.

De haberlas recibido, las hubiéramos publicado, o no, según que su contenido fuese pertinente y se concretase a referir, en correcta forma lo dicho por los médicos sobre el particular. Conste así.

La misteriosa muerte de un pelotari

Barcelona.—Ante el juez del distrito del Centro prestaron esta mañana declaración los familiares del pelotari Erdoza, encontrado muerto hace dos días en circunstancias sospechosas.

Los familiares del muerto han declarado ante el Juez que no creen que se trate de un accidente, ni de un suicidio, sino más bien de un crimen o de una venganza personal.

El Juez ha dado órdenes a la Policía para que realice cuantas pesquisas sean necesarias para aclarar el hecho, pues parece ser que se descarta la idea de que se trate de un accidente y cada vez toma más cuerpo la hipótesis de que sea un crimen.

Ante los restos de Briand

París.—A pesar de la lluvia que no ha cesado durante toda la mañana una multitud recogió y silenciosa ha desfilado ante los restos mortales del señor Briand en el domicilio del finado.

El presidente del Consejo señor Tardieu que se proponía salir hoy para Ginebra no lo hará hasta la semana próxima.

Auto de procesamiento y prisión

Barcelona.—El Juzgado del distrito de la Concepción ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don José María Roblador, al que se le exigen además 2.000 pesetas de fianza para gozar de libertad provisional, por la publicación en el semanario *La Racción* de un artículo injurioso para las autoridades.

Como el señor Roblador no ha satisfecho las 2.000 pesetas ha ingresado en la cárcel.

Visitas al señor Gobernador civil

Barcelona.—El alcalde de Manresa visitó al gobernador civil para hablarle del cuartel del regimiento de Infantería, que será deslinado a aquella población.

También le visitó el señor Selva, diputado, para quejarse de la conducta del secretario del Ayuntamiento de San Francisco de Bajes que hace imposible la vida a los vecinos.

Por último recibió el gobernador la visita de una comisión de marineros que le denunciaron que los armadores antes de que los buques atraquen en el puerto de Barcelona, toman tripulantes en otros puertos para cubrir las vacantes de a bordo, con lo cual se agrava la crisis por que atraviesa la gente de mar.

El señor Casares Quiroga dá noticias de Toledo

Madrid.—El señor Casares Quiroga refiriéndose a los sucesos ocurridos anoche en Toledo, dijo a los periodistas que tenía que comunicarle la triste noticia de que se había agravado el guardia de Seguridad herido en el vientre.

En cuanto al otro guardia herido en la boca, dentro de la extrema gravedad de su estado, parece ser que ha experimentado una ligera mejoría.

Añadió que la huelga se esperaba cesase a las dos de la tarde, porque los obreros tienen intención de reintegrarse al trabajo.

Denuncia contra un fiscal

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, en la conversación que hoy sostuvo con los periodistas, dijo que enterado de la denuncia formulada por el diputado a Cortes don Eduardo Ortega y Gasset, de que el fiscal de la Audiencia de Granada había asistido al mitin de Acción Nacio-

nal celebrado en aquella capital, había ordenado al fiscal de la República que instruyese un expediente para la comprobación del hecho denunciado.

Añadió que desconocía lo que hubiera en el asunto del cartel de izquierdas.

Dijo que lo ve con simpatía, porqu espone una inteligencia en las izquierdas, siempre que los partidos mantengan su ideología para observar una acción concreta.

Nuevos detalles de los sucesos de anoche

Toledo.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos ocurridos anoche en esta capital.

Cuando los guardias de asalto recibieron orden de acudir en auxilio de los que estaban sitiados en el Cuartel de Zocodover, se hallaban cuando en el Colegio de Huérfanos.

Inmediatamente salieron dos camiones con fuerzas al mando del teniente señor Moreno.

A poco de salir fueron agredidos con sucesivas descargas, sobre todo en el paso de la Vega.

Uno de los camiones no paró, contestando los guardias sobre la marcha a la agresión de que eran objeto.

El otro camión se detuvo y al aparecer de él los guardias se hizo contra ellos una descarga, resultando varios heridos, de los que se apeaban y otros que se encontraban en los asientos.

Los coches presentan multitud de impactos en la carrocería.

En el interior de los coches se han hallado manchas de sangre y una en el baquet del coche, lo que hace creer que el chófer fué herido en el asiento.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de la señorita Rosario Díaz Parra y Gauna, todas las misas que se celebren *mañana jueves* en la parroquia de San Pedro Apóstol, así como el Oficio de Difuntos el *sábado próximo* a las diez, en la misma parroquia, serán aplicados en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CONCURSO

para la construcción de la estructura de hormigón armado de su Casa Social.

El Director de la Caja enviará planos y condiciones a quien lo solicite remitiendo 15 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes terminará a las doce de la mañana del día 1.º de abril próximo.

Vitoria a 7 de marzo de 1932.— Por la Caja. — El Secretario, ALEJANDRO AMEZQUETA.

«Hermandad Alavesa»

(SOCIEDAD TRADICIONALISTA)

Jueves 10 del actual

A las diez de la noche

Velada necrológica en recuerdo de

LOS MARTIRES DE LA TRADICION

CONFERENCIANTE:

Señor don José Gabriel de Guinea, (Abogado y Presidente de la Sociedad)

Funeraria de T. Santamaría, General Alava núm. 3

En la Audiencia

Juicio oral por asesinato contra Félix Ozaeta

LA ENTRADA

A las tres de la tarde y con extraordinaria expectación, ha comenzado en la Sala de Vistas de nuestra Audiencia, el juicio oral y público, de la causa seguida por el Juzgado de Laguardia, contra Félix Ozaeta, acusado de su supuesto delito de asesinato, de que fué víctima Ignacio Ochoa, ocurrido en el pueblo de Lagrán.

Numeroso público espera se abran las puertas y por tal motivo los alrededores de la Audiencia están animadísimos. Cerca de la hora descendió del coche, escoltado por una pareja de la Ben mérita, el procesado. La Sección de Derecho se constituyó a la hora anunciada; la formó el Presidente don Constantino Pascual, con los magistrados señores R. de los Ríos y González Peña.

Representa al Ministerio público el fiscal don José María Sanz Gómendio y defiende al procesado el abogado don Guillermo Elío. Actúa de Secretario don Manuel González Moreno.

COMPARECE EL PROCESADO

Seguidamente comparece el procesado Félix Ozaeta Fernández, que ocupa el banquillo, custodiado convenientemente.

CONSTITUCION DEL JURADO

Constituido el Jurado, el señor Presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente toman asiento a derecha e izquierda de los magistrados. La Presidencia declara constituido el Tribunal y abrió el juicio, se da la voz de Audiencia pública, y la Sala se llena completamente.

EL HECHO DE AUTOS

El Secretario don Manuel González Moreno da lectura al hecho de autos, que el Fiscal relata de la siguiente forma:

A. Hacia las nueve de la mañana del 15 de octubre 1930, el procesado Félix Ozaeta, hombre de carácter violento e insociable, se dirigió a labrar la heredad llamada Reogico, próximo al pueblo de Lagrán, perteneciente a su madre Anastasia Fernández, heredad que pretendía tener derecho a llevar como arrendatario, pero que su dueño había cedido en tal concepto a Ignacio Ochoa, por lo que había mediado entre ambos algún procedimiento judicial; mas como al acercarse a dicha tierra, observase que Ignacio la estaba arando en compañía de su suegra Gila Santamaría, retrocedió al pueblo a dar cuenta

al Juez municipal de lo que estimaba un agravio a su derecho; no encontrando en casa a esta autoridad, entró en la suya y proveyéndose de una pistola, cargada con ocho cápsulas, se dirigió precipitadamente al lugar de autos con el propósito de matar a Ignacio Ochoa, y efectivamente, acercándose a éste por detrás, que iba guiando el timón del arado, desde una distancia de unos tres o cuatro metros, sin pre-ceder palabra, ni aviso alguno por lo que aquel pudiera precartarse de la agresión, ni precaverse de ella, empezó a disparar rápidamente el arma, haciéndole siete disparos consecutivos, todos los cuales acertaron a su víctima, produciéndole otras tantas heridas; las cuatro primeras en la espalda y las restantes en el antebrazo izquierdo, brazo derecho y caja torácica, correspondientes a las diversas posiciones que adoptó el interfecto al tratar de huir. Estas heridas produjeron inmediatamente la muerte a Ignacio.

B. Al darse cuenta Gilda Santamaría de la agresión, se abalanzó hacia el procesado para contenerle; éste la amenazó de muerte, e hizo contra ella otro disparo con la cápsula que le quedaba, no acertándola, porque aquélla la esquivó, agachándose.

C. El procesado no tenía licencia de uso de armas.

CURIOSO

EL CUARTO VOTO

Un albañil y una señora hablan en la calle. El primero se regocija de la disolución de los jesuitas; la segunda le pregunta la causa de su alegría y tiene que oír lo siguiente: Pues muy sencillo; porque ahora a cada hombre corresponderá un voto en las elecciones; y no como antes que mientras los demás votábamos con un sólo voto, los Jesuitas votaban como cuatro.

Asociación Mutua de Retirados de Alava

Se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las 11.30 del día 11 del actual en el domicilio social, Pablo Iglesias, 7, 1.º, para el estudio de los Estatutos por los que ha de regirse la Federación de Asociaciones de Retirados que ha de constituirse en Madrid, y nombramiento de los Delegados que han de representar en la misma, a esta Asociación. Vitoria 9 marzo 1932. - La Directiva.

LA CALIFICACION FISCAL

A juicio del representante del Ministerio público:

Los hechos relatados en el apartado A) constituyen un delito de asesinato caracterizado por la alevosía (artículo 519, n.º 1.º del Código penal); los del B) tentativa de homicidio (art. 511) y los del C) uso ilícito de arma de fuego.

Del mismo es criminalmente responsable, en concepto de autor, el procesado Félix Ozaeta Fernández por su participación directa material y voluntaria en la ejecución.

No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

ESCRITO DE CALIFICACION DE LA DEFENSA

El defensor don Guillermo Elío en su escrito dice:

1.º A) Félix Ozaeta e Ignacio Ochoa habían tenido varias cuestiones con motivo de labrar esta una heredad, en jurisdicción de Lagrán, a que aquel creía tener derecho, cuestiones terminadas en apariencia por la promesa que ante el señor Juez municipal hizo Ochoa de entregarle la finca a Ozaeta;

B) En la mañana del 15 de octubre de 1930 Ozaeta vió con disgusto y asombro cómo Ignacio faltando a sus promesas, estaba arando la heredad en cuestión, y en el acto marchó a casa del señor Juez municipal de Lagrán, para que recordando sus compromisos a Ochoa le obligase a cumplirlos; teniendo el procesado la desgracia de no encontrar al señor Juez, por lo que volvió él solo con la intención de requerir personalmente a Ignacio el cumplimiento de lo convenido;

C) Al encontrarse Félix e Ignacio, que estaba acompañado de su suegra Gila Santamaría, sostuvieron una brevísima pero violenta conversación, y tras de decirle Ignacio que él labraba aquella tierra porque le daba la gana, sacó una pistola al mismo tiempo que su madre política cogía unas piedras para arrojarlas contra mi cliente;

D) Frente a frente los dos hombres, profundamente ofuscado y dominado por un natural arrebató nacido de la burla de que se veía objeto al incumplir la condición con que amistosamente habían terminado ante el Juez sus cuestiones, disparó Ozaeta varios tiros contra el que consideraba su burlador, produciéndole heridas que le causaron la muerte al Ochoa.

2.º Estos hechos constituyen un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 del Código Penal;

3.º Es autor criminalmente responsable el procesado Félix Ozaeta Fernández.

4.º Concurren a su favor las circunstancias eximente cuarta del artículo 8.º, o las atenuantes primera, caso de que en aquella no concurren todos sus requisitos esenciales, cuarta y séptima del artículo 9.º, todas del citado Código Penal.

DECLARACION DEL PROCESADO

Se levanta, a instancia del señor Presidente, el procesado Félix Ozaeta Fernández, que representa unos treinta y tantos años, labriego, vestido al uso corriente de su clase. Exhortado a decir verdad contesta a las generales de la Ley.

(Continuará mañana).

Absueltos

Ayer se reunió el Tribunal del Jurado para ver la causa, procedente del Juzgado de Laguardia, que, por el supuesto delito de tentativa de violación, se seguía contra Eutiquio Mora Anuncibay y tres más, habiendo dictado el Jurado veredicto de inculpabilidad y siendo absueltos los procesados. Estos fueron defendidos por el letrado señor Ortega.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 8

Vendo casa

en lo más céntrico de la calle de Postas. J. ANDUIZA - Larrañe-gui, 30 - Bilbao, Teléf. 14722.

Un gran libro del doctor Albiñana

«Prisionero de la República»

Ningún error más grande puede cometer el Poder público, que perseguir al genio. A la larga el perseguido se convierte en héroe popular. Y si el héroe es de alto linaje intelectual, como ocurre en el caso del doctor Albiñana, mal año para los perseguidores.

Esta es la consecuencia que se deduce de la lectura del libro «Prisionero de la República», tremenda invectiva contra la imprevisión y el bajo espíritu de venganza inspirados en la vulgar pasión política. La pluma de Albiñana, que es hoy el más fuerte exponente del escritor mordaz y combativo, parece haberse afilado como un acero toledano en la roca de la prisión.

Siete meses de cárcel injusta y abusiva, han forjado el alma del luchador en el olímpico y elegante desprecio hacia sus perseguidores, que en la hora serena de la reflexión llevan las de perder. La prisión, pasa. El libro queda. Y las legiones de ciudadanos formados en la rebeldía, a consecuencia de la lectura del libro, son más fuertes y temibles.

SE DESEA sirviente de 40 a 50 años, para poca familia. Informes en esta Administración, 2885.

Novena al Glorioso Patriarca San José

Mañana día 10, comenzará la Novena al Glorioso Patriarca San José, con los siguientes cultos:

Por la mañana, durante la misa de ocho y media, se rezará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena y reserva.

El día 19, festividad del Santo Patriarca, por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y piadosos cánticos.

A las diez, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, pagenérico del Santo y reserva.

que el cautiverio ilegal, sobrellevado con gallardía de mosquetero y ejemplaridad de caudillo.

Prisionero de la República, obra anunciada ya desde la cárcel por su autor, es de un género literario completamente original. Tienen los escritos de Albiñana un sello personal inconfundible, llenos de gracia, de cultura y de emoción. Maneja como nadie la ironía, que sabe convertir en instrumento demoleedor. Y alternando con la sátira, salpica las páginas con inesperadas y recreativas disquisiciones filosóficas, históricas y políticas, encaminadas a confirmar sus tesis, francamente destructoras para el enemigo que combate.

En cuanto se abre el libro, advínase ya la metralla que lleva dentro. Es un explosivo literario que arde en la mano, pero que solo hace blanco en las personas y en las cosas cuyo aniquilamiento se propone el autor. Recordando sus 300 nutridas páginas, vivimos con Albiñana sus siete meses de prisión, con las más pintorescas escenas carcelarias y las más festivas «conspiraciones» políticas. El relato de la huelga del hambre de los presos comunistas, que guardan en su colchón salchichones y botes de leche condensada, descubiertos por los oficiales de la cárcel, es un momento delicioso. La conversación con el espía fingido, exponiéndole un plan completo de conspiración, en broma, que algunos periódicos rabiosos tomaron después en serio, resulta de una comicidad rago-cijante.

No todo es literatura recreativa en la obra. Punto por punto, aparece en ella el largo proceso de esta persecución invernal, señalando las lacras de la justicia, rebatiendo con certero criterio jurídico las enormidades de los aprovechados caciques de la jurisdicción que hace un par de años inventaban argumentos contra las

medidas del Gobierno de la Dictadura, y ahora, en el caso de Albiñana, no saben cómo justificar los mismos errores que antes combatían. En esta parte, el autor, abogado concienzudo, envuelve todo a sus adversarios, hasta encontrar la genuina génesis de aquella memorable del Colegio de Abogados de Madrid, que lanzó a la Junta de gobierno por la borda especialmente a Miguel Maura, quien difícilmente podía defenderse como secretario del Colegio, los atropellos que cometió como ministro de la Gobernación en la persona de un compañero de leiga. He aquí la explicación del gran triunfo Albiñana, derrotando a la Junta en el Colegio por la fuerza imponderable del verdadero sentido jurídico, elaborada en la soledad de una cárcel.

«Prisionero de la República» es una obra tremenda, que dice «mucho que hacer». Ya va circulando la novena edición, y se halla traducida al alemán, inglés, italiano y francés. Es un documento inestimable para enjuiciar con toda amplitud los primeros pasos del régimen actual. Libro de lucha y de polémica ardiente, que no puede encontrar competidor.

PARSIFAL.

Dr. Olavarría
GARGANTA - NARIZ - OIDO
Consulta diaria: de diez a cuatro por la mañana, y de nueve a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.º izquierda

Distinción a obreros previsionos

En el Concurso nacional que amablemente organiza el Instituto Nacional de Previsión para conceder el «Premio Matuquer» a los obreros que se distinguen en la práctica del Régimen de Mejoras, complementario del Retiro Obrero, mediante la realización de imposiciones voluntarias, han obtenido premio los obreros de Vitoria que a continuación se expresan:

- Don Damián Torres Irtzar, 20 pesetas.
Don Galo González de Zárate, 54,30
Don Eloy Martínez Iñiguez, 36,00
Estos obreros que con asidua meritoria realizan de su peculio imposiciones personales para acrecentar la pensión que, en su día, ha de corresponderles, ven ahora premiado su esfuerzo y su virtud previsionos, con estos premios que no son los primeros que se les adjudican.

Granja BUESA

VIVEROS: Plantones de árboles maderables y frutales a precios económicos.
HUEVOS PARA INCUBAR: Raza Rhode Island roja. La más adecuada para este país.
Alimentos avícolas para pollos y gallinas.

Razón: Droguerías de RICARDO BUESA

Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR

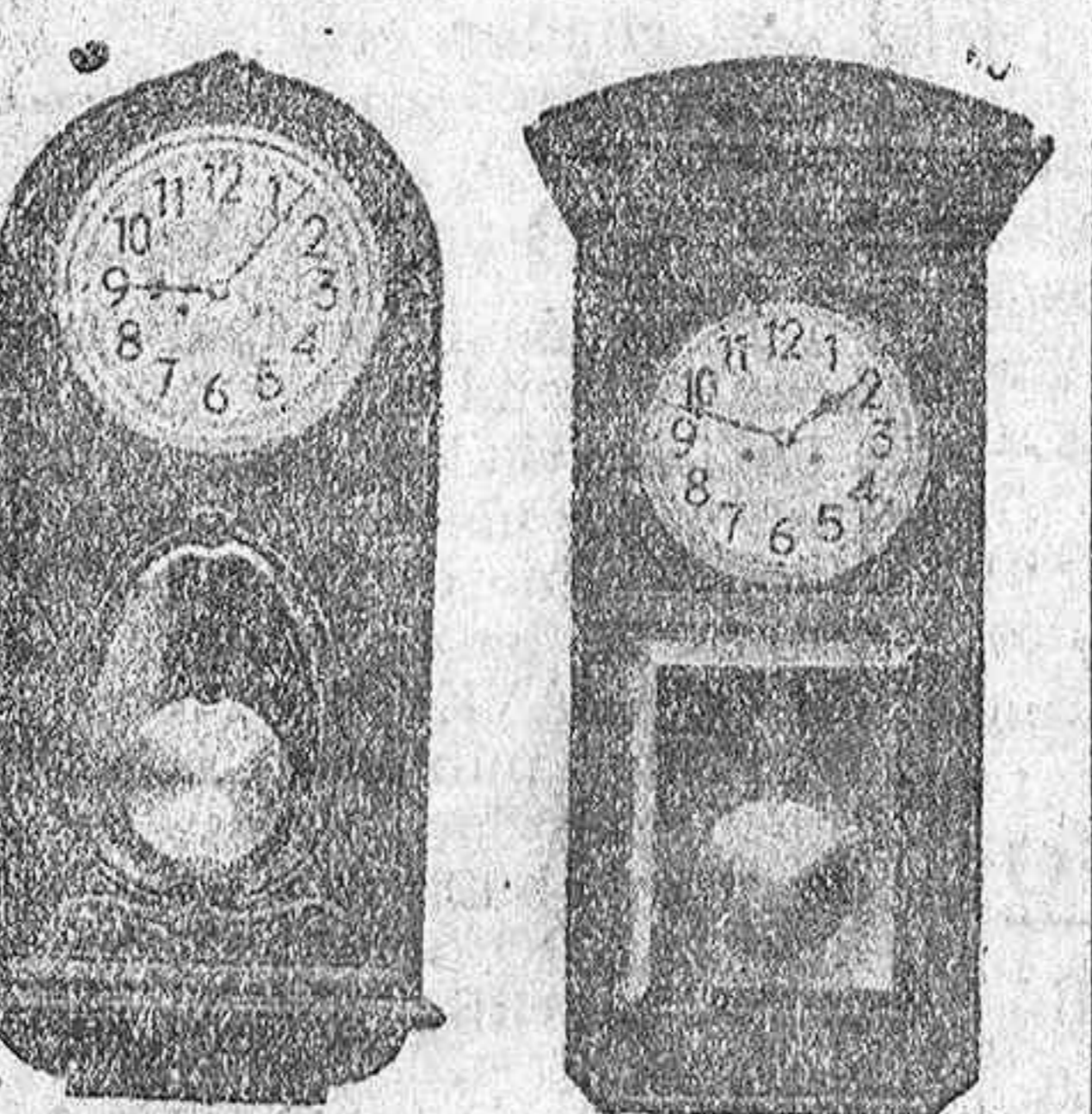
El Excmo. señor general de la sexta división en escrito de ayer, trasladando en telegrama del excelentísimo señor ministro de Guerra de fecha 4 del actual, me dice: «Los cuerpos y unidades que hayan publicado o publiquen anuncios para adquisición de prendas refectivas en el primer caso y se atiendan en el segundo a lo prevenido en la C. de 13 de noviembre del año último (D. O. núm. 257).»

Lo que de orden de S. S. se publica para su conocimiento y efectos.

Servicio para mañana

- Capitán de día, don Antonio Díaz Atauri, del batallón Montaña, 8.
Imaginería, don Enrique Torres Chacón, del regimiento Artillería número 2.
Guardias: Principal, Regimiento de Caballería.
Polyorin, Regimiento Artillería Montaña número 2.
Parque Artillería, Grupo de Ingenieros.
Cárcel, Grupo de Ingenieros de la guarnición.

RELOJES DE PARED



Nuevo y extenso surtido en toda clase de relojes de Antésala, Reguladores, Carrillones, Sobremesa, Pie y Despertadores. Relojes especiales para serenos y vigilantes de Bancos, Fábricas, etc. Mecanismos de relojería de todas clases. Se fabrican relojes de pared a juego con los muebles, Gran surtido en relojería de bolsillo y pulsera de señora y caballero, de las mejores marcas. La casa más acreditada

Fundada en 1888
Dato, 8 JULIAN BAJO Dato, 8

Por la Virgen de los Dolores

Mañana, jueves, dará principio en esta iglesia la solemnisísima novena que, anualmente, dedica la Cofradía a su Excelsa Titular, la Virgen de los Dolores.

El orden de los cultos, será el siguiente:

Por la mañana.—A las ocho se celebrará una misa rezada y durante la misma se hará la novena.

Por la tarde.—A las siete Rosario, novena, moletes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Luis Miner, Magistral de la Catedral de Santo Domingo.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M. y seguidamente será la Reserva.

Subasta de casa

y sesenta y ocho heredades, radiales en el pueblo de Corres; tendrá lugar a las doce horas del día 10 del actual en el despacho de la Agencia de Negocios «BURCH», Francia, 39, primero derecha, donde se hallan de manifiesto, precios, condiciones y cuantos datos interesaren.

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, «LA VASCONGADA», (don Angel Galindo). Vitoria.

¡Pruebe...! ¡Compare...! ¡Exija...!
Antracitas URRUTIA

JABON MARFIL
FELIX LASCARAY
VITORIA

JOYERÍA ABAITUA RELOJERÍA
PLATERÍA BISUTERÍA
TALLER DE REPARACIONES
Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de esbato.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contratados.
IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.
Postas 28 (Frente a Correos)

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se habla, largamente, de la denuncia contra los médicos. Dos concejales se van a las manos.

A las siete y cuarto abre la sesión el Alcalde con asistencia de los concejales señores Moraza, Larrea, Trocóniz, Alfaro, Martínez, Azúa, San Vicente, García, Arca, Jugueta, Aragón, Herrero, Arámburu, Quintana, Bagazgoitia, Castresana, Viana, Olariaga y Zárate.

El Secretario lee el acta de la sesión anterior, que dura su cuarto de hora y es aprobada después de interesantes manifestaciones del concejal que hizo la denuncia del Cuarto de Socorro, quien afirmó que entre los cargos que hizo a los empleados se ha omitido el que la Comisión de Fomento pidió un informe a los técnicos en una reclamación de los vecinos de la calle de Postas, informe que no ha llegado a su poder.

Manifestó también que en el asunto del Cuarto de Socorro, al afirmar que la cura fué peor que la de un barrendero, dijo que era igual a que si la hubiese hecho un barrendero; y estas palabras, al parecer, no han tenido valor para interpretar su pensamiento ni sostenerlas las personas que se afirmaron en la sesión habían hecho la denuncia, pues en el expediente, que cree ilegal, por haberse hecho sin aprobarse el acta, así se deduce. Yo quiero hacer aquí—dice—historia de mi intervención en el asunto y hacer como si no hubiesen sido pronunciadas esas palabras; que quedan retiradas, pues se les ha querido dar más importancia de la que tenían en mis labios. Yo he hecho de Don Quijote, mientras Sancho se queda en casa.

El Alcalde dice que hará algunas manifestaciones cuando se trate de este asunto. ¿Se aprueba el acta? Yo, como aludido en el asunto de los empleados, he de decir que al día siguiente, dicté una providencia que quiero poner en conocimiento del Ayuntamiento, escrito que entrega al señor Secretario para que lo lea. En él se recuerda a los empleados la hora de entrada y les dice que al que durante cinco días en un mes, no llegue antes de las nueve y cuarto, tendrá una reprobación; si falta otro tanto, durante todo el año, un mes de suspensión, y, a la tercera, formación de expediente.

El señor Castresana se extraña de esa benevolencia de quince minutos, porque la entrada es a las nueve, a lo que el señor Alcalde contesta que debe de haber un poco de benevolencia, sumándose el señor Trocóniz a la opinión del Alcalde, pues dice que otros días salen más tarde, en cambio. El señor Castresana dice que el espíritu de justicia es que a las nueve estén en disposición de servir al público, y hasta las dos estén en su trabajo oficial. Su proposición es por demás razonable, —dice.

El señor Herrero dice que no hay que extremar las iniciativas y que está de acuerdo con la proposición del Alcalde. No se deben apurar las cosas en un margen de un cuarto de hora.

El señor San Vicente hace un ruego, que el Alcalde contesta diciendo que ya está en el Reglamento de Empleados; y como el señor Castresana se opone a la moción, el Secretario dice que por no estar en el Orden del día, no se puede votar, a lo que el señor Zárate dice que en la próxima sesión presentará una moción en regla, y si no ha figurado en el Orden del día hoy, ha sido por olvido.

El señor Alfaro cree que al Alcalde competen estas cosas y no al Ayuntamiento; y que, aunque es cierto que el empleado que no está a las nueve, no cumple con su deber, no son sus trabajos como los de otras clases de personas y debe de haber tolerancia. El Ayuntamiento no tiene necesidad de aprobar esto.

Se aprueban varios asuntos de trámite y un escrito del Secretario porque, vacante el cargo de Síndico, se necesita para ciertos asuntos uno que represente al Ayuntamiento. El Presidente de la Comisión de Fomento será el que designe el Ayuntamiento, un teniente de alcalde o el concejal que reuna mayor número de votos. El señor Alcalde propone al señor Azúa y el señor San Vicente pide que quede ocho días sobre la mesa, pues el señor Azúa tiene varios cargos de importan-

cia. Queda ocho días sobre la mesa. Se concede permiso a la Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros autorizándola para derribar las casas número 12 y 13 de la Plaza de la República, edificando una nueva casa.

Se concede a don Jorge Fernández contratista de las obras de la carretera de Ullivarri de los Olle-Ouros, 17.700 como anticipo a cuenta de dicha obra.

Se concede permiso para varias obras, autorización para habilitar otras recién construídas, derribo de árboles, etc.

Promovió una ligera discusión un escrito de don Celestino Corrujo pidiendo los jornales que perdió a consecuencia del accidente que sufrió en el incendio de Miranda de Ebro.

Informará la Comisión correspondiente.

Se trata ampliamente del suministro de impresos al Ayuntamiento. Se han gastado este año pesetas 43.000 en impresos.

El Sr. Trocóniz pide que quede ocho días sobre la mesa.

El Alcalde corta la discusión y se aprueba el informe con el voto en contra del señor Trocóniz.

También hubo un poquito de discusión en una moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad para proveer una plaza de practicante del Instituto Municipal de Higiene pues el señor San Vicente se empeña en que sea por oposición y el señor Arámburu defendiendo el dictamen por creer más eficiente el controlar los méritos en un concurso. Se llega a la votación, votando en contra del dictamen los señores San Vicente y Moraza y a favor los demás. El señor Castresana sale del salón por no votar.

Queda ocho días sobre la mesa la cuenta del Presupuesto de 1927, el balance de 31 de diciembre de 1931 del Presupuesto extraordinario de 1928, aprobándose las cuentas de 1931, con las cifras que mañana daremos a conocer.

Se desestima una instancia de la Sociedad Vitoriana de Espectáculos solicitando la revisión del acuerdo tomado sobre elevación del impuesto de espectáculos por estar aprobado ya en Presupuestos.

El Ayuntamiento queda enterado de dos comunicaciones del organismo Jurídico Administrativo aprobando las Ordenanzas de Exacciones municipales de este Ayuntamiento para el presente año, aprobando el presupuesto ordinario del Ayuntamiento. Como en estos oficios se deniega el impuesto sobre solares, patios y jardines, el señor Alfaro solicita que se pida a la Diputación apruebe el impuesto y se acuerda ir a lo Contencioso a reserva de lo que haga la Diputación.

Los empleados municipales

El escrito de los empleados municipales que quedó sobre la mesa en la sesión anterior el Alcalde cree que ya hablaron bastante los concejales en la sesión pasada, y como no hay nadie que quiera hacer uso de la palabra pues el señor Trocóniz se halla fuera, el Ayuntamiento se da por enterado. Viene el asunto de más jaleo en la sesión, el del expediente incoado con motivo de la denuncia formulada por el capitular señor San Vicente sobre supuestas irregularidades en el funcionamiento del Cuarto de Socorro.

La denuncia sobre el Cuarto de Socorro y de los médicos

La Comisión dice en su informe que no aparece negligencia alguna ni en los empleados ni en los médicos; que los señores médicos que el señor San Vicente dio como promotores de la denuncia niegan su participación en la misma, y que únicamente el señor Hernández dice algo que no puede considerarse como tal denuncia. La Comisión lamenta la ligereza del señor San Vicente en traer rumores de la calle al Ayuntamiento y que se vea con disgusto su actuación.

El señor Alcalde solicita del señor San Vicente que le deje hablar para hacer historia del asunto, y el señor San Vicente no accede pues dice que él ha mandado unas explicaciones sobre este asunto a la Prensa que no se han publicado; se han publicado en cambio

dos cartas de los médicos, y a él se le calificó en un periódico de irreflexivo. Lee las cuartillas y a continuación dice que esos señores han reflexionado demasiado y que él se ha quedado sólo como Don Quijote y que al no curarse al obrero desde las once y media de la mañana hasta las nueve y media de la noche deduce el responsable a las Sociedades de Seguros de Accidentes de trabajo que cobran pólizas y no tienen servicio permanente. Al denunciar lo sucedido hizo en defensa de los pobres porque si faltó la Compañía o el patrón el expediente debe seguir hasta la autoridad gubernativa. Porque después de todo esto, y para continuar en mi criterio-dice-quiero que se ponga en claro el tiempo que se tardó en someter a tratamiento quirúrgico al sereno Clemente Foronda desde que entró en el Hospital.

El señor Zárate. ¿Entonces es una nueva denuncia?

El señor San Vicente. Sí.

El Alcalde. ¿Es que procede usted a una nueva denuncia?

El señor Alfaro cree que en esas manifestaciones del Sr. San Vicente no hay razón alguna. Yo estuve a las ocho de la mañana en el Hospital y comprobé con el señor Arámburu, que es médi-

co, que se estaba curando a otro herido y tuvo que esperar diez minutos, viéndolo en esa espera un médico que observó que podría aguardar hasta terminar la cura del otro. Fué curado y acompañado por el señor Tauste hasta la cama, donde habría de hospitalizarse; se enteró de que había sido en las obras de los Cuarteles y como se hallasen allí los señores Ortega y Arteche, médicos del contratista señor Eguinoa, lavaron, desinfectaron y vendaron la herida, dándole una inyección de suero contra el tétanos, y le ordenaron que fuese a la clínica de estos señores donde podrían prestarle asistencia con arreglo al contrato con el señor Eguinoa. Fueron los médicos y esperaron hasta la una; y como no llegaba, llamaron por teléfono, resultando que era obrero del señor Ocenda y no del señor Eguinoa.

En el Cuarto de Socorro se hacen las curas de urgencia, y después se hospitalizan y los gastos se cobran a los patronos o a las Sociedades de Seguros; pero en el Cuarto de Socorro se cura a todo el que va. La intención, al mandarlo a la clínica, no fué de lucro porque los señores Ortega y Arteche no cobrarían más por ello; no había más idea que la de atender al herido.

Este, del Cuarto de Socorro se fué a las obras nuevamente; estuvo con su patrón y le entregó la tarjeta que en el Hospital recibió para la clínica de los obreros de Eguinoa, mas como el se-

era una nimiedad, por lo que debían de servirle de escarmiento para hacer caso de confidencias fáciles; puede darse el caso de ser algo cierto, pero sin alcanzar las proporciones que se le dan, y el señor San Vicente es el que queda mal. No podemos aprobar su manera de proceder, al traer aquí esta clase de denuncias.

Y no quiero terminar sin salir al paso de algo que ha dicho de que no se le han admitido carcos. Se le dió el expediente al señor San Vicente para si quería más pruebas, y si no se ampliaron éstas fué porque no lo pidió; no lo creería conveniente.

El señor San Vicente. A mí no se me ha dicho nada.

El Alcalde. Se le entregó el expediente al Secretario y al Letrado para que lo entregaran a usted y el Secretario nos dijo que estaba conforme.

El señor San Vicente. A mí no se me dijo nada.

El Secretario. Si señor. Y hojeó el expediente y nos enseñó las cuartillas que mandaba a la Prensa, que dijo las consideraba como un descargo, y si son esas que ha leído, en ellas faltan frases, las más duras.

El señor San Vicente, se sale por la tangente y dice que de esto deduce el estado en que se encuentran las Compañías de Seguros por que no tener servicio permanente es mejor no tener nada, y que los que se hagan en el Cuarto de Socorro a obreros por accidentes de trabajo lo paguen las Compañías.

El Alcalde. El Cuarto de Socorro es gratuito; al que se queda en el Hospital se le cobra. Lo demás no nos incumbe.

El señor Zárate vuelve a repetir que en el expediente están conformes todos y que por esto el Ayuntamiento tiene que verse molestado por la actuación del señor San Vicente.

El señor San Vicente. No me molesta ese disgusto porque ya estoy acostumbrado a llevarme otros. Lo que pasa es que en Vitoria hay muchos capitaneos Araña y muchos cucos, y esto no me impedirá seguir en mis propósitos de quitar abusos, pues to que obro de buena fé, y esto es lo único que saco en consecuencia. Las Compañías de Seguros no cumplen con su deber y así lo he manifestado al Gobernador esta mañana. Ya he dado antes mis disculpas y retiro estas manifestaciones y en adelante don Quijote irá siempre con Sancho Panza.

El señor Herrero. Lamento las afirmaciones del señor San Vicente: el expediente puede darse por leído y ponerlo a disposición de la Prensa para el que quiera enterarse, pero no puedo admitir las afirmaciones del señor San Vicente al que no le interesa ni mo'esta el disgusto del Ayuntamiento; éste merece mayor respeto. (El señor San Vicente. Es la satisfacción del deber cumplido). El señor San Vicente es un capitular y el Ayuntamiento una Corporación. Ha visto que esto implica un voto de censura y lo toma a mofa. El Ayuntamiento no oche consentir esto. En un caso como éste yo me iría a mi partido con mi acta de concejal y si aprobaba mi conducta trataría de defenderla; pero jamás me mofaría de mis compañeros. Es un acto de desconsideración para con los compañeros.

El señor Castresana pide la palabra.

El Alcalde viendo lo que viene, dice que no nos interesa el oír esas opiniones sino si se aprueba o no el expediente.

El señor Troconiz, pide la palabra y los señores Herrero, Castresana y San Vicente hablan a la vez.

El Alcalde a campanillazos ordena callar a todos. Se aprueba el expediente y el señor San Vicente a gritos manifiesta que tiene que defenderse y que los concejales que están en el Hospital deben decirnos lo que allí pasa.

El Alcalde agita repetidas veces la campanilla y se pasa a otra cosa.

Don Eusebio Marquinez, encargado de la antigua Fábrica de Cerillas al pasar este edificio a ser propiedad del Ayuntamiento pide se tenga en cuenta su nueva situación. El señor

MENOS TRABAJO
significa ahorro de tiempo y energías, necesarios para otros servicios.

MAYORON
reduce a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el encuatico que usted buscaba en vano.

co, que las lesiones eran irremediables y que el enfermo entró en estado de colapso. Antes que el señor San Vicente, otros concejales, con más serenidad y discreción se ocupaban del estado y tratamiento del desgraciado sereno y tratadas las cosas con la altura de miras sin caer de energía, obraron delicadamente y no tratar las cosas a golpes de bombo y platillos. (El señor San Vicente protesta), hacer las cosas como se deben e interesarse sin traer cuentos de la calle.

El señor Zárate explica detalladamente y con toda claridad lo que el expediente contiene. En la sesión última se hizo aquí una denuncia; se afirmó que se curó a un herido como pudiera hacerlo un barrendero, y atendiendo a la denuncia, se procedió a abrir expediente. El miércoles por la noche—añade—me visitaron en mi casa los médicos señores Ortega y Arteche en son de protesta, y rogádomse se abriese cuanto antes un expediente. La rectificación no podía hacerse hasta ver lo que resultaba de las diligencias. Al día siguiente recibí la visita de los señores Brizuela y Esteche protestando de lo que se les atribuía y la del director del Hospital que lamentaba lo sucedido y pedía también se incoara expediente. Sin fijarme si era legal o ilegal la formación del expediente, sin aprobarse el acta, pues creo que era perfectamente legal, se abrió el expediente en el que se oyeron las opiniones de los señores San Vicente y los aludidos por él.

Se deduce del mismo que el día 27 de febrero a las once y media de la mañana un obrero de los cuarteles se hirió en la mano; acudió al Cuarto de Socorro don-

for Ocenda tiene por médico de sus obreros al señor Brizuela y éste se hallaba fuera de Vitoria, el señor Ocenda se lo llevó a su escritorio donde esperó al Sr. Brizuela hasta las tres, llegando éste cuando se disponían a llevarlo a otro médico. El señor Brizuela, cuando vió al herido, dijo que él no podía curarle por falta de elementos y que lo llevarían a la clínica del señor Hernández, con prometiéndose a asistir si el señor Hernández consideraba necesarios sus servicios. Mas el obrero, en vez de ir a la Clínica, se fué a su casa y no fué a la Clínica hasta las seis y media relatando lo que había sucedido, molestándose el señor Hernández por causas particulares con los señores Arteche y Ortega, y a la noche se le curó dándole clorofórmico al herido a petición suya por no tener fuerza suficiente para resistir la impresión que tenía sufrir.

Es cierto que se tardó en la cura, pero es culpa de las coincidencias y no de los médicos del Hospital. Esto, por una parte. Con respecto a esta denuncia todos, obreros, médicos y contratistas niegan lo dicho por el señor San Vicente. Únicamente puede deducirse algo de la declaración del señor Hernández que niega se consideren como denuncia sus palabras; los demás señores en absoluto niegan su intervención.

Este asunto del señor San Vicente—sigue diciendo—lo creemos de buena fé; pero no podemos aprobar de ningún modo su forma; debía estar escarmentado de traer aquí todas las cosas que oye por la calle, pues ya en otras tres ocasiones, en dos de ellas se comprobó la inexactitud total de sus afirmaciones, y en la tercera, que

era una nimiedad, por lo que debían de servirle de escarmiento para hacer caso de confidencias fáciles; puede darse el caso de ser algo cierto, pero sin alcanzar las proporciones que se le dan, y el señor San Vicente es el que queda mal. No podemos aprobar su manera de proceder, al traer aquí esta clase de denuncias.

Y no quiero terminar sin salir al paso de algo que ha dicho de que no se le han admitido carcos. Se le dió el expediente al señor San Vicente para si quería más pruebas, y si no se ampliaron éstas fué porque no lo pidió; no lo creería conveniente.

El señor San Vicente. A mí no se me ha dicho nada.

El Alcalde. Se le entregó el expediente al Secretario y al Letrado para que lo entregaran a usted y el Secretario nos dijo que estaba conforme.

El señor San Vicente. A mí no se me dijo nada.

El Secretario. Si señor. Y hojeó el expediente y nos enseñó las cuartillas que mandaba a la Prensa, que dijo las consideraba como un descargo, y si son esas que ha leído, en ellas faltan frases, las más duras.

El señor San Vicente, se sale por la tangente y dice que de esto deduce el estado en que se encuentran las Compañías de Seguros por que no tener servicio permanente es mejor no tener nada, y que los que se hagan en el Cuarto de Socorro a obreros por accidentes de trabajo lo paguen las Compañías.

El Alcalde. El Cuarto de Socorro es gratuito; al que se queda en el Hospital se le cobra. Lo demás no nos incumbe.

Armentia aboga porque se le atienda y el señor Troconiz dice que se dirija al Estado.

Se habla largamente de la guardia municipal sobre servicios de día y de noche; y el señor San Vicente anuncia que dimite de la Comisión y estudio que tenía preparado para la reorganización de la Guardia aunque el Alcalde le contesta que no será porque el Alcalde se lo exija. Se aprueba la moción y se acuerda que las nuevas plazas se consideren sin derechos ulteriores.

Pasa a Fomento una moción del Regidor Preeminente señor García proponiendo la construcción de cochiqueras en la Plaza del Ganado con arreglo al proyecto formado por el señor Arquitecto, ya que con el producto del alquiler de las mismas en tres años se amortiza el coste.

Se aprueban las nóminas y libranzas y pasamos al capítulo de ruegos y preguntas.

Se pide que se estimule el celo de los guardias para evitar que se sacudan alfombras a ciertas horas, así como para obligar a los contratistas de obras que al sacar los escombros a la calle las dejen después bien limpias.

Se pide al Alcalde que cite a comisiones reunidas o mejor a las fuerzas vivas para crear un refugio nocturno para pobres ambulantes, porque el que tenemos es una vergüenza.

El Alcalde contesta que él no tiene inconveniente en llevar este asunto a Comisiones reunidas y que cree que a las fuerzas vivas no les interesa esto.

El señor Troconiz pide al señor San Vicente que traiga datos para esto.

El señor García solicita permiso para adquirir leña y carbón y a las nueve y media dadas se levanta la sesión.

Los concejales señores Herrero y Castresana se agreden mutuamente

El Ayuntamiento queda reunido en sesión confidencial, en la que el Alcalde da cuenta de una denuncia contra un empleado, según nuestras noticias. La sesión ésta duró poco y al salir se promovió un incidente entre los concejales señores Herrero y Castresana que llegaron a las manos, en la Sala de Quintas. Después comentaron los incidentes en las escaleras de la Casa.

Catarro del Pecho
Frótese bien en la garganta y pecho el VICKS VAPORUB. OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	64,75
Exterior 4 %	75,75
Amortizable 4 %	73,00
Amortizable 5 % 1917	81,25
Amortizable 5 % 1920	88,75
Amortizable 5 % 1926	91,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	77,00
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	91,00
Deuda Ferroviaria	86,50
Cédulas B. Hipotecario 5%	87,70
Cédulas B. Hipotecario 6%	99,25
Acciones Banco de España	475,00
Id. Tabacos	193,00
Id. Explosivos	750,00
Id. Duro Felguera	61,50
Id. Norte de España	292,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	195,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	142,00
Id. Hidroeléctrica Esp.	16,00
Id. Hisp. Amer. Electric.	195,00
Id. Mengemor	176,00
Id. Petróleos	99,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	---
Id. Norte 6.ª especiales	---
Id. Ast. Galicia 1.ª	---
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	---

BOLSA DE BILBAO

Acciones Banco de Bilbao	180,00
Id. Banco de Vizcaya	145,00
Id. Naviera Vascongada	295,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	665,00
Id. Papelera Española	152,00
Id. Unión Resinera	73,00
Explosivos	755,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	86,00
Id. Rif (n)	330,00
Alicantes	196,00
Id. Unión Eléctrica Vizcaina	735,00
Id. Setolazar	100,00
Id. Setolazar (n)	90,00
Id. Aurora	430,00
Id. Vasconia	710,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	51,40
Libras	48,55
Dólares	13,09
Bonos oro	211,00

(Faciliada por el Banco de Vitoria)

¿Alaveses?...

En vista de la gran crisis que pasamos, el Gran taller de Reparaciones de Calzado «LA ELECTRICA AMERICANA», hace todos los arreglos lo mismo en suela, goma y crepé, etcétera, en quince minutos, con materiales de primera calidad y presentación inmejorable, a precios ruinosos, por poseer maquinaria moderna, obreros competentes y hacer las compras por mayor.

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» hace los inmejorables tejidos en abrigos de cuero, calzados, guantes y toda clase de pieles al «Duco» (único sistema práctico).

El Gran Taller «LA ELECTRICA AMERICANA» pone parches invisibles, en los calzados agrietados (sistema Nilchom) y vende artículos de zapatería al por mayor y detall a precios tirados.

Máquina especial para alargar y ensanchar el calzado.

Postas, 43 (junto a la Cárcel)

"ROYAL"
 Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
 Establecida legalmente en España
 por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930
 Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.936,753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no existir, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
 Fondos. Hallados situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.218 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 248.261'68 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.382.296'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en **VITORIA**
Moret, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
 Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Almacenes "La Bolsa"

Coches para niños
 Precios de Fábrica

FLORIDA, 23 ARCA, 13
 Teléfono número 1134

Muebles **AZPIAZU** HOS Vitoria

"AURORA"
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
 CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.
 FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900
 CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirector para la provincia de Alava:
MILIO BERRICANO, San Prudencia, 14. 9

Desde la infancia a la vejez todos deben usar para reconstituirse el gran Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este supremo reconstituyente, fuente de vida, es terrible enemigo de la

INAPETENCIA, DEBILIDAD, ANEMIA y DECAIMIENTO

Producto inalterable y de uso todo el año.
 Aprobado por la Academia de Medicina.

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.
 No se vende a granel.

Vinos de la Rioja Alavesa

Laorden y Martínez

Embotellado finísimo a 12 ptas. docena
 Almacén y despacho: Zapatería, 19. Teléfono 1523
 Servicio a domicilio

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafarria).
 Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clíclicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPANOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

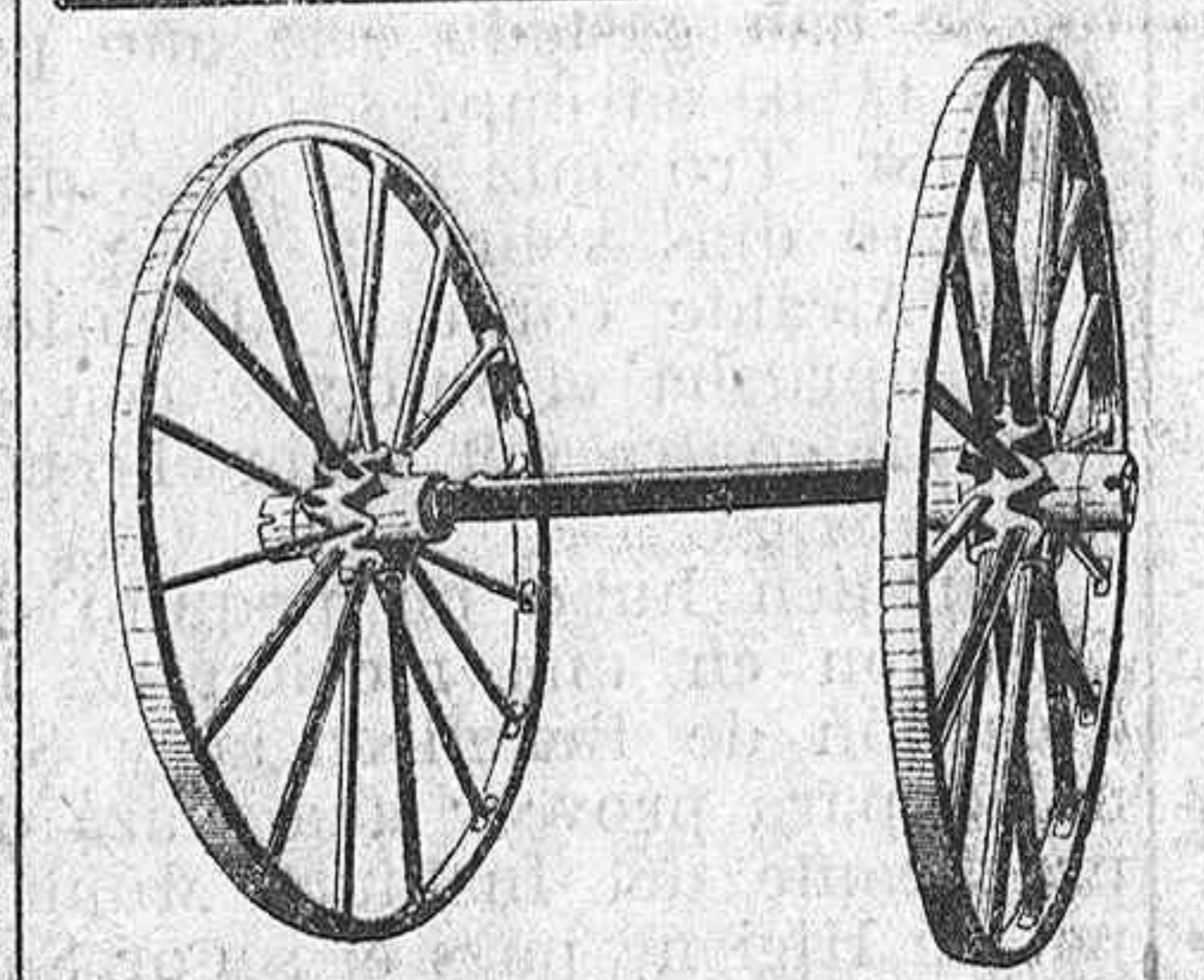
GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
 Nacimientos: un varón y dos hembras.
 Defunciones: Victoriana Urraca y Fernández, 54 años, casada, Hospital Civil.
 Antonia Fernández de Erenchun y Pozas, 2 meses, Asilo Provincial.
 Toribia Piñero y Martínez, 77 años, viuda, Hermanitas de los Pobres.
 Teodoro Murga Barredo, 52 días, Portal de Arriaga, 11.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana:
 La del señor GUINEA, Postas, 6 y la del señor ROBINA, Dato, 24.
 Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
 A las ocho de la mañana:
 Presión atmosférica, 719,4.
 Termómetro seco del psicrómetro, —1,4.
 Termómetro húmedo, —1,6.
 Humedad, 96.
 Temperatura máxima, 14,2.
 Temperatura mínima, —1,8.
 Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
 Estado del cielo, cubierto (niebla).
 Viento, calma NE.
 A las dos de la tarde:
 Presión atmosférica, 717,5.
 Termómetro seco, 10,8.
 Termómetro húmedo, 7,6.
 Humedad, 60.
 Estado del cielo, cubierto.
 Viento, ventolina N.

El que es hombre de negocios y siempre se halla ocupado, Aténgase a este consejo: Que da muy buen resultado: Beba, con constancia, el vino «San Roque Jerez Quinado».



UNA REVOLUCION EN LAS RUEDAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA
 No más ruedas de madera.
 Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
 Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
 Pedir precio
SIERRAS ALAVESAS
 VITORIA

Desea Vd. un taxis
 Pues llame al teléfono 1.025, o verbalmente en el kiosco de la Plaza de la Arca, y al minuto estará a su disposición.
 Teléfono, 1.025

ITUN BERRI
 Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)
 Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.
 No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.
 Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.
 Impresión a dos tintas; lujosa presentación.
 Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS
 En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.
 En cubierta de Pegamol, cortes rojos, 10.
 En cubierta de piel, cortes rojos, 15.
 En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Garage «La Unión»
 FUEROS, 31
 Taller de reparaciones para automóviles.
 Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Marchal» y «Zenith». —Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».
 Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SEGUROS
 de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—: Colectivos contra accidentes.—: Individuales.—: Nadie con más garantías ni más económicos que **La Vasco-Navarra**
 DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

PRIM-VITORIA
MANUEL IRADIER, 4
 (antes Sar)
 Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Ventre, Escoliosis, y para ordenar el tómagos y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento. Espaldillas, etc., etc.

¡Agricultores!

Consumo en España - Año 1931
 NITRATOS - kilos 125.000.000
 SULFATO DE AMONÍACO - kilos 300.000.000

Asegurad vuestras cosechas
 ——— Aplicar en primavera

Sulfato de Amoníaco

Graduación 20 21 por 100 de Nitrógeno

o Nitro-Cal-Amon (Nitrato Greda)

Graduación 15 16 por 100 de Nitrógeno

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
 Arlabán, número 7
 MADRID

Siempre mejores resultados
 ——— Siempre más baratos

Lanas lavadas de todas clases para colchones
RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Gabanes - Trincheras
 Trajes. Pantalonería. Ultima novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:
General Alava, 9. Sastrería Vitoria

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 10.—Jueves.—Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Crescente; Pablo, Aniceto, marítimos; Macario, obispo, Droctoveo y Atalo, obaldes.

Imperando Licinio, y estando en Capadocia con un poderoso ejército, hizo publicar un edicto en el que mandaba a todos los cristianos, bajo la pena de la vida, que dejasen la religión cristiana. Había en el ejército una compañía de 40 valerosos soldados, que eran cristianos, y todos de la provincia de Capadocia. Mandóles llamar el prefecto agrícola, y exhortóles a que negasen la Fe de Cristo y sino le quitarían la honra de soldados. No haciendo caso de sus exhortaciones, ni de sus amenazas, mandóles llevar a todos a la cárcel, donde padecerían toda la noche cantando alabanzas al Señor, y Cristo se les apareció para consolarlos. Finalmente fueron echados desnudos en una laguna helada, y pidieron al Señor que ninguno flagrase; más, uno de ellos, vencido del frío, se pasó a un baño caliente y luego expiró. Habiendo visto uno de los guardianes bajar los ángeles con 39 coronas, movido de la maravilla se hizo cristiano. Sacaronle de la laguna para conducirlos en carros a una hoguera, y reservaron a San Melitón, que por ser más joven había resistido bien a la resistencia del frío; pero, su madre, que no le había perdido de vista, le cogió en sus brazos, y habiendo expirado en ellos, le echó en uno de los carros, y todos fueron quemados el día 9 de marzo del año 316.

EN SAN PEDRO

Ejercicio Espirituales para hombres solos, a las siete de la tarde,

predicando los presbíteros señores Santillana y Azpiazu.

EN SAN MIGUEL

La Cofradía de San José, erigida canónicamente en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, celebrará solemne novena, que dará principio el viernes, día 11, a las siete de la tarde.

Está encargado de los sermones del novenario el R. P. Alfredo Sánchez, Redentorista del Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Madrid.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Libros nuevos

GRAMÁTICA VASCA GIPUZKOARRA del P. ZABALA-ARANA.— Segunda edición 2.75.
HISTORIA VASCA, P. ESTELLA, 6 pesetas.
GRAMÁTICA VASCA ZAMARRIPA, 5 pesetas.
Varias obras nuevas para la enseñanza vasca.
LIBRERÍA LINACERO
Furos, 21 — Teléfono 1846
VITORIA

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.
Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Pltas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9
Teléfono 1330



Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTÍA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos 37.867.112 Pltas.
Número de imponentes 21.453
Capital y Reservas 3.000.000 Pltas.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.
Imposiciones En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 3 y 6.



Preciosa habanera de actualidad.

Disco indispensable para su repertorio de bailes.

GRAN STOCK DE NOVEDADES

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS **Casa SANMARTIN** PLAZA NUEVA, 32 TELÉFONO 18-35

Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubo de t-fetán líquido **JEIL** Desinfecta y cura rápidamente heridas, lla-gas, cortes, quemaduras y sebañones.
Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada.
INDISPENSABLE a deportista, excursionista, colegio, oficina, taller, hogar y a todos en general. Precio: pesetas 1,35 el tubo.
En farmacias y droguerías.
Representante para VITORIA: Domingo Solano - San José, 4

Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 874 - SERVICIO A DOMICILIO -

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de walo-res. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.
Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado

"La Exportadora" Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los Informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa desahogada y recién reformada. Informes, San Antonio, 22, 4.º

SE VENDE una cama, muy buen estado. Razón, Santo Domingo, 10, 1.º

SE TRASPASA mercadería en inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración, 2866.

SE ALQUILA local para garage, taller o cosa análoga. Informes, Paz, 25, 2.º

PISO. Se alquila, informarán Pintorería, 86, 1.º

ALMONEDA de muebles. Se desea hacerla con urgencia, por ausentarse su dueña. Florida, 28, 1.º derecha.

SE DESEA comprar una cafetera exprés. Dirigir ofertas a esta Administración, a nombre de don Ramón Aranda, 2884.

SE OFRECE hombre casado, 35 años, para cobrar recibos sociedad, con garantía persona de Vitoria o con fincas rústicas. Informarán esta Administración, 2876.

SE OFRECE nodriza para criar en su casa, de 25 años, casada, cinco días de parida. Informes, Chiquita, 4, 3.º derecha.

SE VENDE de ocasión cuatro divanes de roble y terciopelo seminuevos y mesa de roble, para café o bar, con tapa de luna y varios colgadores de metal; sillitas y una hermosa pianola de caoba de una marca muy conocida seminueva barata. Informes, HERALDO, núm. 2790.

TREINTA PESETAS DIARIAS perfeccionando, en propia casa, artículo sensorial, al alcance de todos. Escribid: Apartado 7.046. Madrid.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencia, 35, 2.º (esquina de Furos).

SE OFRECE padre e hija para portería o cosa parecida, cobro recibos, etcétera. Informes, Pintorería, 2, 4.º izquierda.

PERDIDA de una pulserita de oro labrada. Se ruega la entregue San Antonio, núm. 3, 3.º, donde se la gratificará.

FONOGRAFOS portátiles y de cocina baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M.LAHIDALGA, Pintorería, 24.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.



Larramendi Hnos.
ópticos especialistas
Dato, 9. — VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch. • Óptica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas:— Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Academia Vadillo

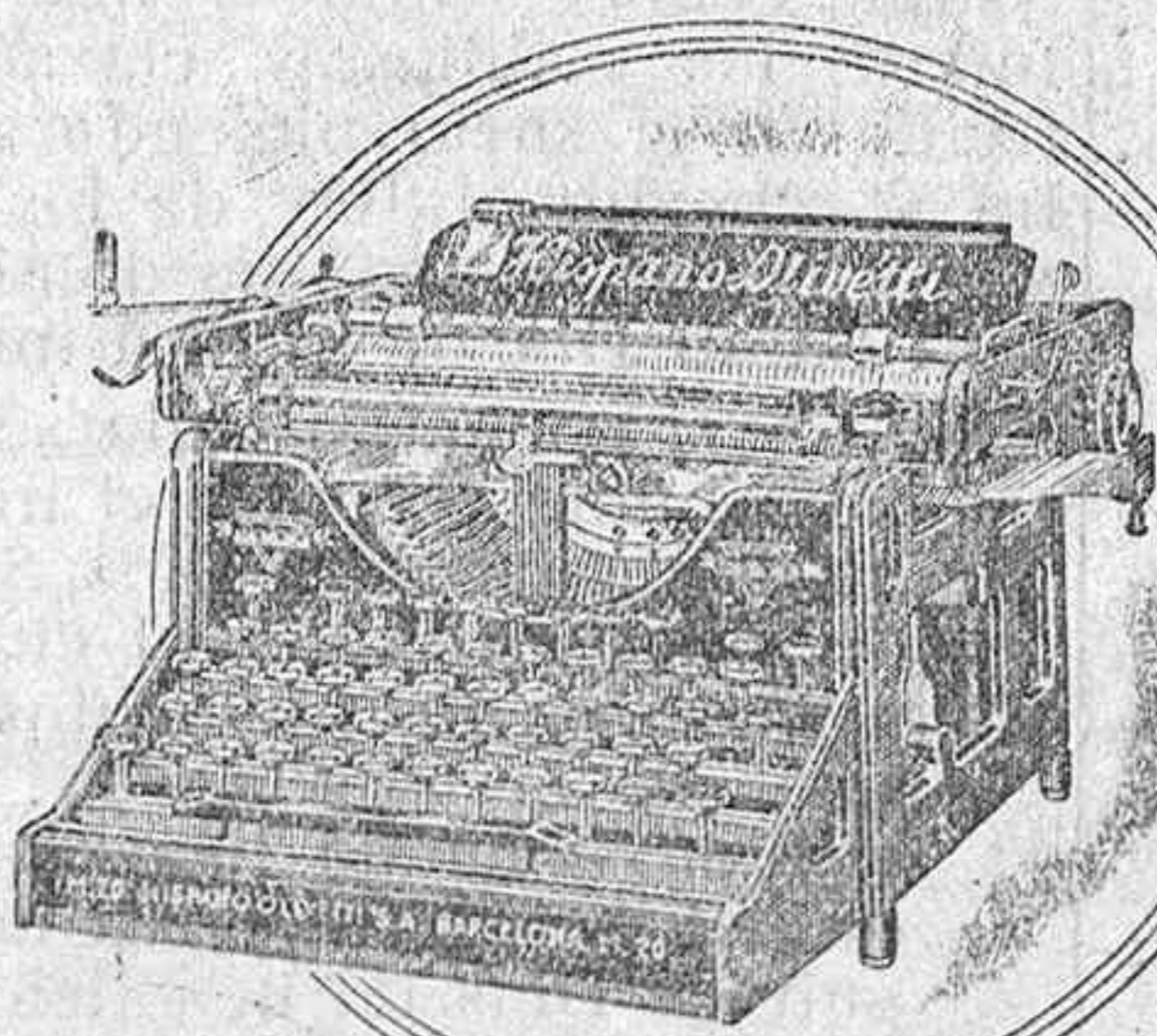
Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

Si.... perola



Hispano Olivetti

la máquina española de calidad, construída en España por obreros españoles y con capital español...

es mucho mejor

La «Hispano Olivetti», S. A., ostenta el título de Productor Nacional y cuenta con la protección oficial del Estado.

Antes de comprar pida usted a nuestros competidores una máquina a prueba; nosotros muy gustosos le dejaremos otra para que con pruebas y no con palabras se convenza que nuestra HISPANO OLIVETTI está por encima de todas las máquinas nacionales y de la inmensa mayoría de las extranjeras.

Condiciones de pago favorabilísimas, no igualadas por ninguna otra Casa.

Servando González

San Francisco, 18

Teléfono 1732

«SOLERA»

Ha muerto en el destierro el jesuita Padre Lino Murillo, gloria de la ciencia española

Acaba de fallecer la primera víctima del destierro impuesto a los jesuitas españoles. El P. Lino Murillo, venerable anciano e insigne hombre de ciencia, no ha podido resistir las humedades del clima belga y ha fallecido a consecuencia de una pulmonía doble en el Colegio de Marnheffe.

Nació el Padre en Huarte, pueblecito de Navarra, el 23 de septiembre de 1852 y fué admitido en la Compañía el 15 de marzo de 1873. Feliz o dura coincidencia: por aquellos días estaba arrojada de España la Compañía de Jesús y hubo de ir el postulante a Poyanne de Francia, y hoy muere arrojado también de su patria por otra nueva persecución.

El año 1880 era de nuevo admitida la Compañía en España y el P. Murillo terminó sus estudios en el Colegio de Oña (Burgos) en 1900. Fundó con otros Padres la Revista «Razón y Fé». Desde sus columnas ilustró al mundo científico con sus investigaciones y estudios escriturarios. Para enseñar Sagrada Escritura de nuevo, fué llamado a Roma por los Superiores, y ya anciano volvió a recogerse a los muros de Oña, preparando sus últimas magafias producciones.

Sus virtudes de religioso perfecto y observante, siempre metido en sus libros y constante en el trabajo de enseñar o escribir, son proverbiales en el Padre, que hasta el último día trabajaba sus ojos o diez horas diarias, sin descanso ni fatiga. Aquel hombre pequeño, enjuto y encogido por los años, cubierto de plateada cabellera, y activo y emprendedor; es el modelo viviente de la virtud oculta y escondida, pero eficaz y laboriosa.

Ya en 1899 comenzaba a publicar en Madrid su monumental

obra «Jesucristo y la Iglesia» en tres tomos y desde esta fecha sus escritos se suceden sin interrupción hasta su muerte. A esta obra siguió su «Crítica y Exégesis. Observaciones sobre un nuevo sistema exegético de la Biblia» (Madrid, 1905); «S. Juan. Estudio crítico-exegético sobre el cuarto Evangelio» (Barcelona 1908); «El progreso de la Revelación cristiana. Contribución a la historia de los dogmas sobre todo en el período antenicoeno» (Roma, 1913); «El Génesis» (Roma 1914); «Paulus et Pauli Scripta» cuyo segundo volumen ha dejado en prensa el autor; y por último «El problema Pentatéutico» (Burgos 1928). Además publicó multitud de artículos en las revistas «Razón y Fé», «Estudios Eclesiásticos», «Biblica» de Roma, la «Revista Española de Estudios Bíblicos», «Verbum Domini» de Roma, etc., etc.

En todas sus obras se respira el mismo amor a la tradición veneranda de la Iglesia, no entrando por los nuevos derroteros por los que se han precipitado algunos adventedizos; la misma fineza de paso en la interpretación escriturística, pues va siempre precedido por la antorcha de la Teología que maneja con acierto y dominio; la misma profundidad en la doctrina, y la misma seguridad en sus resoluciones.

Como ejemplo de su laboriosidad infatigable se cuenta que mientras ha andado la biblioteca errante, sin consultar más libro que la Biblia, ha escrito una obra de más de 300 grandes páginas, dedicada a ilustrar la ignorancia que intelectuales y gente de cierta cultura padecen acerca de la religión. En ella expone los fundamentos de la Religión Católica, vulgariza conceptos teológicos, refuta objeciones, etc., etc.

Descanse en paz el egregio po-

Los Franc-Masones, los Caballeros Templarios y los de Malta

En la campaña periodística de HERALDO ALAVES, respecto a la Institución Masónica, el señor don Ramón López Andueza en su artículo, publicado en ese periódico de Vitoria el día 3 de febrero del corriente año, consigna literalmente: «Precisa recordar a los Caballeros Hospitalarios, conocidos por los Templarios, precursores de los Franc-Masones que fueron perseguidos, diezados y cesposados por los Caballeros de Malta, de acuerdo con el Rey de Francia Felipe el Hermoso y el Papa Clemente V». A título de Caballero de Malta quiero hacer algunas aclaraciones a tan confusas afirmaciones del mencionado escrito.

Digo confusas, porque indudablemente cualquiera deduce que los Caballeros Hospitalarios son los precursores de los Franc-Masones y sólo a confusión puede achacarse esta consecuencia así como la deducible al afirmar que los Caballeros Hospitalarios eran conocidos por los Templarios en el sentido de barajar amos como si fueran una misma Orden.

Sabido es por cuantos conocen la materia que, unos son los Hospitalarios, Caballeros del Hospital de San Juan de Jerusalén, después llamados de Rodas y después de Malta, y otros distintos los Caballeros de la milicia del Templo o Templarios. La primera, la Orden más antigua de Caballería, como fundada en 1113 en un Hospital o albergue para los cristianos heridos o peregrinos bajo la advocación de San Juan, cerca del Santo Sepulcro de Jerusalén; por eso se llamaron del Hospital o de San Juan de Jerusalén, y en cambio la segunda Orden militar, establecida también allí, cerca del Templo de Salomón, tomó el nombre de Templarios o milicia del Templo. En ambas los Caballeros profesos hacían los tres votos de pobreza, castidad y obediencia y el cuarto de armarse en defensa de la Religión que imprimía a la Orden el carácter de caballería monástica. Ambas constituyeron durante muchos años el baluarte más firme de la cristiandad en Oriente y Palestina. Los primeros de capas negras y cruz blanca al pecho, cargaban sobre los musulmanes al grito de «San Juan que Dios ayude» y los Templarios de capa blanca y cruz roja sencilla cantaban aquellas palabras de David «Non Nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam». «No a nosotros, Señor, sino a tu santo nombre da la gloria».

Muchas veces ambas Ordenes vivieron en contacto y estrechamente unidas en la gran epopeya de las Cruzadas, contribuyendo una y otra por igual al sitio y conquista de Ascalón, Ilyve de Jerusalén en 1154 y en la defensa de Tolomaida y de Tiberiada. Ambas constituían el Ejército permanente de los cristianos en Palestina, que perdieron definitivamente después de la heroica defensa de su último baluarte de San Juan de Acre, el 18 de mayo de 1291. A partir de este momento, los Templarios se establecieron en Chipre y los Hospitalarios en Rodas (1309-1523) y en Malta (1530-1798) como Soberanos de esta Isla con cuyo título aún figuran y así aparecen ahora en el Gotha como nación autónoma y con Embajadores acreditados cerca de Estados extranjeros como Austria, Francia, Hungría y Roma.

Apenas arrojados de Palestina, a los Templarios comenzó a serles atribuidos grandes crímenes, apostasías y sacrilegios; se decían, escupían y pisaban la cruz, adoraban una especial cabeza blanca con pelos negros y rizados, se prometían bajo juramento no rebelar a nadie lo que ejecutaba al alba y que cometían otras cosas indignas de nombrarse.

La denuncia y persecución de los Templarios no arrancó de los Caballeros de Rodas, entonces llamados Hospitalarios de Rodas. Enrique Finke, profesor de Historia de la Universidad de Friburgo, aportó a la cuestión la más rica documentación sobre el caso; dando a conocer al denunciador de la Orden, publicando las confesiones de Jacobo de Molay, Gran Maestro de la Orden delante de la Universidad de París el 25 de octubre de 1307, reconociendo haber renegado de Jesucristo y escupido la cruz, diversos interrogatorios declarando intervenciones en disoluciones inmundas y el portar de las negociaciones de Pottiers y Viena. De esta obra y de la de Lize-

rand y otras se deduce que: el denunciador fué un tal Esquiu de Floyrano, apostata que estaba preso con un Templo apostata también, el cual confesó y rebeló al Rey las abominaciones de su religión, esperando así salvar la vida y hacer fortuna, como premio de su delación al Rey, que suponían desearo de apoderarse de las riquezas de los Templarios.

A pesar de las retractaciones de Molay y de la inmensa mayoría (130) de los ciento treinta y ocho caballeros prisioneros declarados, a pesar de haberse podido reunir otras tantas y más voces a favor de la Orden, el brazo secular del Rey de Francia, Felipe el Hermoso, el 12 de mayo de 1310, quemaba nueve Templarios y sin la anuencia de los Cardenales enviados del Papa y, sin oír a sus Letrados, el 13 de marzo de 1311 mandaba a la hoguera al Gran Maestro Molay y al Maestro de Normandía.

Por tanto, ni los Caballeros de Malta persiguieron a los Templarios, ni diezmaron a éstos. Sólo del Rey era el principal empeño y como dice Lizerand «La Iglesia no llegó casi a entrar en un proceso que ella desaprobaba».

Lo más probable es que el Rey francés había pretendido, según dice Finke, unir las dos Ordenes de Hospitalarios y Templarios bajo el mando de uno de sus hijos y habiéndose opuesto Molay por los Templarios, se enajenaron estos el favor Real y de aquí la saña con que después se les persiguió.

El que el Gran Maestro de la Orden de los Templarios Molay, sea hoy símbolo de la masonería, así como otras denominaciones de la Orden, nada quiere decir contra los Templarios en general, cuyos Caballeros hay que suponer inocentes mientras no se pruebe lo contrario, ya que los que murieron lo hicieron invocando a Cristo y a los Santos y protestando su inculpabilidad.

La desposesión de los bienes merece párrafo aparte. La Orden disfrutaba de una renta anual de cincuenta millones de francos, con veintidós mil Caballeros y nueve mil casas de las que más de mil estaban en Francia, y claro es que ello podía excitar la codicia del Rey, temeroso de un Estado o República caballerescas de la Orden dentro de su propio Estado.

En el Concilio de Viena, llegado el Rey de Francia, y al cual asistieron Reyes, Príncipes y personajes de toda la cristiandad en número de mil quinientos a dos mil, se aceptó el día 3 de abril de 1312 la supresión de la Orden, no en virtud de fallo o sentencia, pues venía a ser imposible el proceso previo en regla, sino por vía de provisión o gubernativa, dado ya el público desercido y urgir evitar fueran disipados los bienes si se daban largas al asunto (Bula Vox in excelso). Consecuencia de ello el Papa el 3 de mayo de 1312 adjudicó a los Sanjuanistas los bienes del Templo, pero el Rey Felipe se apoderó furtivamente del tesoro de la Orden y en cuanto a los inmuebles hizo tales cuentas por las costas y gastos que creía haber tenido en el proceso, que incluso «Los mismos Sanjuanistas quedaron adeudados» (Cf Langlois en la Hist de France de Lavisse).

En conclusión: 1.º—Los Caballeros Hospitalarios no son los precursores de los Franc-Masones. 2.º Los dichos hospitalarios nada tienen que ver con los Templarios, los cuales tampoco se ha probado sean tales precursores; pues la Orden caballerescas del Templo, como monástica seguía la regla de San Bernardo, dependía del Papa, al cual como suprema autoridad, acudió el propio Molay su Gran Maestro, y el Papa en Concilio de Viena adoptó la decisión de su supresión, al igual que antes sus antecesores habían acordado su constitución y aprobados sus santos capítulos de una intachable confesión católica, apostólica y romana.

3.º Los Templarios ni fueron perseguidos ni diezados ni desposeídos por los Caballeros de Malta, sino más bien de probarse, por el Rey de Francia Felipe el Hermoso que inició el proceso y lo prosiguió a denuncia de un apóstata, Caballero de la propia Orden del Templo.

Francisco D. de Arcaja y Miravet, Marqués de Fresno.

Quinteriana. Completa y absolutamente quinteriana la comedia que anoche tuvimos el gusto de paladear, adobada con primores de ejecución que no son frecuentes. Bella comedia; cuadro real de la vida, magnífica trasplatación a la escena de la vida y costumbres de gentes de pro, que a la luz del día resuelven problemas del corazón entre bromas y veras.

Quinteriana manera de mostrar sentires y querer, que no desmiente el ateneo de autores tan estimables. Siempre siguieron los hermanos comediógrafos la misma ruta, si exceptuamos algunos intentos, como por ejemplo en «El niño prodigio», «Nana Teruel» y algún otro. Pero poco dice esto en labor tan copiosa, labor de tantos años por que, en el resto, domina una moral sana, una didáctica ejemplar, modelo de una época que no han podido utilizar otros porque les faltó lo que a Joaquín y Serafín les sobra.

Esta producción suya que titulan «Solera», es como la solera del rico néctar que sirvieron al teatro español, desde «Los galeotes» y antes de «Los galeotes».

Ni chistes burdos, ni situaciones efectistas, ni frases de latigallo; nada de los recursos de mala ley que abundan tanto en la obra de muchos a quienes por esos medios lograron nombre en la literatura teatral.

Lo que pasa en «Solera», como lo que pasa en «Amores y Amores», es perfectamente humano y tierno, además, la gracia fina y el sentimiento bastante para divertir y emocionar, elementos esenciales preciosos a toda producción dedicada a objeto tan principal como el de hacer sentir, educando al propio tiempo.

Ni tesis, ni ideas; reflejos de la vida, nada más. Este ha sido y sigue siendo el fuerte de los hermanos Quintero, y su triunfo ha sido y sigue siendo gigante en la escena. Los per-

sonajes quinterianos, no son extraños nunca al público. Sevillanos o alicantinos, castellanos o galiecos, se conducen siempre como en la vida, sin falsearla en ningún caso.

«Solera», con alma y corazón de sevillana, atrae con su simpatía y se luce con su bondad; la guardan cuatro amigos de su padre; pero no hace falta; sabe guardarse ella y sabe elegir su felicidad, como sabe reducir, por el encanto de su persona, tanto como por su brio de mujer, rindiendo con la nobleza de sus sentimientos generosos al que, adorándola, siente escrúpulos de amparar la desgracia de un pobre hombre a quien ella quiere salvar.

Lo episódico de «Solera» está tratado con el buen gusto y la gracia quinteriana. Placero, el torero, que torra in casa, está hecho de mano magistral, y Pablo Muñoz, actor cómico, que será eminente y lo es ya, a juicio nuestro, lo bordó ayer.

Amparito Martí estuvo colosal, sencillamente colosal. Valenciana de nacimiento y de corazón, parecía una andaluza del más andaluz barrio de Sevilla. Con su lindo traje de amazona, del tercer acto, desenvuelta y graciosísima, cautivó al público, más numeroso ayer que los días anteriores.

Todas y todos confirmaron una vez más la impresión causada de que constituyen un elenco admirable.

Paco Pierrá, Félix Dafauce, en su corto papel éste, y todas y todos, repetimos, aunque era la primera vez que hacían «Solera», fueron aplaudidísimos, con justicia.

G. Sancho Corrochano, ESA CONCHA

Actrices, actores y público se quejan de las proporciones desmesuradas de la concha del apañador. «No habrá medio de sustituirla, dando gusto a todos?»

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Irún la bellissima señorita Olinda Erausquin.

De San Sebastián el joven don José Luis Vera.

D.ª MARIA MERINO

Después de los solemnes funerales celebrados en la iglesia parroquial de San Miguel, a las doce y media se ha verificado la conducción al Cementerio del cadáver de la señora doña María Merino.

Presidieron el duelo el Gobernador civil señor Amilibia y los nietos de la finada, don Hilario, don Luis y don Gabriel Dorao Merino, con los diputados gestores.

Del coche fúnebre pendían dos hermosas coronas de flores naturales que dedicaban a su querida muerta sus hijos y nietos.

El acto de la conducción ha sido imponente por la enorme concurrencia que seguía al severo féretro y en la que figuraban personas de todas las clases y categorías sociales de la ciudad, que así han dado testimonio de adhesión al dolor que la pérdida de la respetable anciana señora hace padecer a la familia de Dorao en estos momentos de separación eterna.

Accepten nuestros atribulados compañeros don Luis Dorao Merino, don Hilario, don Luis, Sor María Anunciación y don Gabriel e hija política

doña Isabel Eusebio, la reiteración de nuestro sentimiento sincero y cordial, deseándoles resignación cristiana para soportar su amargura.

NECROLOGICA

Esta mañana, en la parroquia de Santa María, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Manuel Ortiz de Mendivil, conserje del Cementerio.

Muchos han sido los fieles que han unido sus preces a las de la Iglesia, rogando por el que fué excelente ciudadano y buen cristiano.

La capilla de música ha interpretado un severo oficio de difuntos.

A continuación se verificó el traslado de los restos mortales del finado, que fueron depositados en el panteón de familia.

El número de amigos que acompañó el cadáver del que fué don Manuel Ortiz de Mendivil a la última morada ha sido grande.

Nuestro testimonio más sentido pesame a la doliente familia.

A los sesenta y un años ha fallecido hoy don Millán Martínez Pérez, empleado en el Colegio de Santa María de esta ciudad, en el que era queridísimo de profesores y alumnos.

A estos y a la familia del finado damos nuestro sentido pesame.

RADIO

Superheterodino
8 válvulas para
onda corta y larga.

Ultima marvela la recién
lanzada al mercado por
la renombrada marca

«La Voz de su Amo»

se distingue por su selectividad asombrosa,
el tono tan puro y brillante y su potencia.

Audición y venta:

Almacenes Mendía

Plaza Nueva 26.-Vitoria

OLIVARES

CASA DE GARANTIA FUNDADA EN 1883

Participa a su distinguida clientela que como en años anteriores ha dado comienzo la temporada de

GRANDES SALDOS

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

Selección Avícola
«VILLANDRANO»

Polluelos LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas, de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

PRADO Años., Luchana, 8. BRABO

En la Semana del Angélico

Santo Tomás y la obediencia a la autoridad civil

El Angélico Doctor no se cansa de repetir que la autoridad tiene que fundamentarse, ante todo, en la justicia y el derecho.

«Respondiendo ha de decirse que el que obedece se mueve al imperio del que manda por una «necesidad de la justicia», así como el agente natural se mueve por la virtud de su motor por «necesidad de la naturaleza» (Sum. Theol. 2-2, q. CIV.)

«En tanto el hombre en el art. VI, ad 3m. — está obligado a obedecer a los príncipes seculares en cuanto lo requiere el orden de la justicia. Y, por lo tanto, si no tienen (los príncipes) un principado justo, sino uno usurpado, o si mandan cosas injustas, no están (los súbditos) obligados a obedecerles; a no ser, quizás, per accidens», para evitar el escándalo o peligro.

Y así discurrir el Santo Doctor en otros muchos lugares de su «Suma Teológica» y en su «Regimiento de Príncipes».

La autoridad no puede divorciarse de la justicia. Los Príncipes, los Gobiernos y los Regímenes tienen que acatar una justicia que les es superior.

Y si no la acatan no serán autoridad. Serán tiranía.

Y la tiranía no se merece obediencia. A la tiranía — ya lo hemos notado — corresponde r sí encia. Una resistencia tan amplia a cuanto la doctrina católica lo consienta.

Balmes resume la doctrina de Santo Tomás sobre esta particular en los puntos siguientes:

Sumisión debida a los poderes legítimos: «convencencia» de sufrir con longaninidad aun a los que abusan de sus facultades: «obligación» de agotar todos los recursos de súplica, de consejo, de representación, antes de apelar a otros medios: empleo de la fuerza, sólo en casos muy ex-

tremos, muy raros, y todavía con muchas restricciones.» (El Protestantismo comparado con el Catolicismo. Cap. LVI).

Como verá el lector, cuando un régimen tiránico flaquea y desmenuza a un pueblo, Santo Tomás, antes de emplear la fuerza para repeler la violencia, quiere sacar todo el partido posible a la persuasión y a los medios pacíficos. Recurso a las leyes fundamentales del reino. Recurso a una potestad superior a la que, en derecho, corresponde terminar con esa situación caótica. (Regimiento de Príncipes., Lib. 1.º)

Y cuando todos los arbitrios humanos fallen, cuando la oscuridad lo invade todo y solamente las llamas de la desesperación y del odio aparecen en el horizonte, Santo Tomás entonces mandará hincar las rodillas y clavar la frente en el suelo pidiendo auxilio y remedio al Rey de los Reyes y Señor de los que dominan.

El Santo Doctor lo dirá mejor: «Y si no puede hallarse auxilio humano contra el tirano, ha de recurrirse a Dios, Señor de todas las cosas, el cual es amparo en los momentos críticos de la tribulación.»

«Pero — añade luego — para que el pueblo merezca conseguir de Dios tal beneficio, debe dejar el pecado, ya que, en venganza del pecado, por divina persuasión, los impíos ocupan el poder.» (Regimiento de Príncipes., libro 1.º)

F. Ortiz de Zárate, Valdegovía de Alaxá, 7.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

Se alquila
local propio para comercio en el lugar
más céntrico y comercial de Vitoria.
Informes: POSTAS, 30. Comercio.